

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 21 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva, por el que se notifica la resolución que se cita en respuesta a solicitud formulada por empresa concesionaria de contrato de servicios.

Intentadas sin efecto las notificaciones derivadas de:

Resolución de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva, por la que se deniega la solicitud formulada por la concesionaria.

Instada la petición por la concesionaria y dictada Resolución por la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de Huelva el 13 de marzo del 2020, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de Huelva, en C/ Jesús Nazareno, 21, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte. de contratación: CONTR/2018/88505.

Último domicilio conocido: C/ Eladio López Vilches, 11, 28033 Madrid.

NIF: B -87345583.

Acto notificado: Resolución denegatoria.

Plazo para formular alegaciones, documentos o información que estime conveniente:

Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Huelva, 21 de julio de 2020.- La Delegada, María Ángeles Muriel Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»